



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 61 De Lunes, 24 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220220016400	Ordinario	Griselda Toscano Castro	Colpensiones - Colfondos S.A.	21/04/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De Las Demandadas Afpcolfondos S.A Y La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Por Reunir Sus Contestaciones Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cpt Y De La Ss. Segundo: Córrase Traslado De Las Excepciones Propuestas Por Las Demandadas A La Partedemandante De Conformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P., El Cual Se Aplica A Esta

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 24 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

77976ee5-d3e3-4ea3-bcca-a77277ed2950



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 61 De Lunes, 24 De Abril De 2023



Especialidadpor La Remisión Directa Que Hace El Artículo 145 Del Cpt Y De La Ss, Por El Término De Tres (03) Días,Para Que Pueda Pedir Pruebas Sobre Los Hechos En Que Se Funda.Tercero: Fíjese La Hora De Las 2:30 Pm Del Día 28 De Abril De 2023, Para Llevar A Cabo De Maneravirtual La Audiencia De Que Tratan Los Artículos 77 Y Posiblemente La Del Artículo 80 Del Cpt Y De Lass, Lacual Se Realizará A Través De La Plataforma Lifesize, En Virtud De Lo Contemplado En Losartículos 2 Y 7 De La Ley 2213 De 2022.Nota: El

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 24 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

77976ee5-d3e3-4ea3-bcca-a77277ed2950



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 61 De Lunes, 24 De Abril De 2023



Link Para Acceder A La
Audiencia
Es:Https:Call.Lifesizecloud.
Com17946413cuarto:
Reconózcase Personería
Jurídica Para Actuar Dentro
Del Presente Proceso
Comoapoderado Principal
De Colpensiones, Al Doctor
Carlos Rafael Plata
Mendoza,Portador De La
T.P. 107.775 Del Csj, Y
Como Apoderada Sustituta
A La Doctora Kersty
Juliethsalas Sierra,
Portadora De La T.P. No.
292310 Del Csj, En Los
Términos Del Poder A
Ellosconferido.Quinto:
Reconózcase Personería
Jurídica Para Actuar Dentro
Del Presente Proceso
Comoapoderado Judicial

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 24 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

77976ee5-d3e3-4ea3-bcca-a77277ed2950



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 61 De Lunes, 24 De Abril De 2023



					De Afp Colfondos S.A., Al Doctor Jhonathan Antonio Artetaortiz, Portador De La T.P. 191.552 Del Csj, En Los Términos Del Poder Conferido.
08001310501220230007000	Ordinario	Jacqueline Maria Sosa Angulo	Colpensiones	21/04/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primerainstancia, Instaurada Por Jacqueline Marina Sosa Angulo, Actuando A Través Deapoderado Judicial, Contra La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones.Segundo: Notifíquese De Manera Personal La Presente Providencia A La Demandadaadministradora Colombiana De Pensiones

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 24 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

77976ee5-d3e3-4ea3-bcca-a77277ed2950



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 61 De Lunes, 24 De Abril De 2023



Colpensiones A Través
Del correo Electrónico
Notificaciones judiciales colpensiones.Gov.Co. Enviando
se Para Tal Efecto, Copia
Escaneada Del Presente
Auto, Del Escrito De
Demanday Anexos Al
Mencionado Correo
Electrónico. En Este
Sentido, La Notificación
Personal De Lamencionada
Demandada Se Entenderá
Realizada Una Vez
Transcurridos Dos (2)
Días hábiles Siguiendo Al
Envío Del Mensaje Y Los
Términos Empezarán A
Correr A Partir Del
Día siguiente Al De La
Notificación, Tal Como Lo
Instituye La Ley 2213 De
2022 Que Establece

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 24 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

77976ee5-d3e3-4ea3-bcca-a77277ed2950



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 61 De Lunes, 24 De Abril De 2023



Lavigencia Permanente Del
Decreto 806 Del 2020, En
Su Artículo 8Tercero:
Notifíquese A La Agencia
Nacional De Defensa
Jurídica Delestado De La
Existencia Del Proceso De
La Referencia, Para Lo De
Su
Respectivacompetencia.Cu
arto: Comuníquese A La
Procuraduría Laboral
Adscrita A Este
Juzgado.Quinto: Téngase
Al Dr. Jesus Armando
Calderon Gelvis,
Identificado Con Lacédula
De Ciudadanía No.
43.622.241, Portador De La
Tarjeta Profesional No.
119.187. Delc.S. De La J.,
Como Apoderado Judicial
De La Parte Demandante

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 24 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

77976ee5-d3e3-4ea3-bcca-a77277ed2950



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 61 De Lunes, 24 De Abril De 2023



					En Los Términos Y Fines Delpoder Conferido.
08001310501220230008000	Ordinario	Reynaldo Jose Ortega Arroyo	Camara De Comercio Edificio	21/04/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Paraque Subsane Lo Anotado Y Sea Enviada Al Correo Electrónico Institucional De Estejuzgado En Forma Íntegra, So Pena De Rechazo.
08001310501220220015900	Ordinario	Santiago Tiria Moncada	Porvenir Sa	21/04/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De Las Demandadas Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y Afp Porvenir S.A., Por Reunir Sus Contestaciones

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 24 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

77976ee5-d3e3-4ea3-bcca-a77277ed2950



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 61 De Lunes, 24 De Abril De 2023



Losrequisitos Del Artículo 31 Del Cpt Y De La Ss.Segundo: Córrase Traslado De Las Excepciones Propuestas Por Lasdemandadas A La Parte Demandante De Conformidad Con El Artículo 370 Delc.G.P., El Cual Se Aplica A Esta Especialidad Por La Remisión Directa Que Hace Elartículo 145 Del Cpt Y De La Ss, Por El Término De Tres (03) Días, Para Que Puedapedir Pruebas Sobre Los Hechos En Que Se Funda.Tercero: Fíjese La Hora De Las 10:30 Am Del Día 28 De Abril De 2023, Parallevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Tratan

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 24 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

77976ee5-d3e3-4ea3-bcca-a77277ed2950



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 61 De Lunes, 24 De Abril De 2023



Los Artículos 77
Yposiblemente La Del
Artículo 80 Del Cpt Y De La
Ss, Lacual Se Realizará A
Travésde La Plataforma
Lifesize, En Virtud De Lo
Contemplado En Los
Artículos 2 Y 7 Dela Ley
2213 De 2022.Nota: El Link
Para Acceder A La
Audiencia
Es:Https:Call.Lifesizecloud.
Com17945978cuarto:
Reconózcase Personería
Jurídica Para Actuar Dentro
Del Presenteproseso Como
Apoderado Principal De
Colpensiones, Al Doctor
Carlosrafael Plata
Mendoza, Portador De La
T.P. 107.775 Del Csj, Y
Comoapoderada Sustituta
A La Doctora Kersty Julieth

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 24 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

77976ee5-d3e3-4ea3-bcca-a77277ed2950



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 61 De Lunes, 24 De Abril De 2023



					Salas Sierra, Portadorade La T.P. No. 292310 Del Csj, En Los Términos Del Poder A Ellos Conferido.Quinto: Reconózcase Personería Jurídica Para Actuar Dentro Del Presenteproseso Como Apoderado Judicial De Porvenir S.A., Al Doctor Jhon Alexbarros Cárdenas, Portador De La T.P. 287.301 Del Csj, En Los Términos Delpoder Conferido.
08001310501220230011000	Tutela	Miryam Cecilia Morron Echeverria	Unidad De Atencion Y Reparacion Integral A Las Victimas (Uariv)	21/04/2023	Sentencia - Primero: Tutelar El Derecho Fundamental De Petición, En La Acciónde Tutela Interpuesta Por La Señora Miryam Cecilia Morrón Echeverría, Ennombre Propio, Contra La Unidad

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 24 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

77976ee5-d3e3-4ea3-bcca-a77277ed2950



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 61 De Lunes, 24 De Abril De 2023



De Atención Y Reparación Integral Alas Víctimas, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Estaprovidencia.Segundo: Ordenar A La Unidad De Atención Y Reparación Integrala Las Víctimas, Dar Respuesta De Fondo Al Derecho De Petición De Fecha 26 Defebrero De 2023 Presentado Por La Señora Miryam Cecilia Morrónecheverría, Dentro De Las Cuarenta Y Ocho (48) Horas Siguietas A La Notificacióndel Presente Proveído.Tercero: Declarar Improcedente La Tutela En Relación Con Los Derechosfundamentales Al Debido Proceso Y A La

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 24 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

77976ee5-d3e3-4ea3-bcca-a77277ed2950



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 61 De Lunes, 24 De Abril De 2023



Administración De Justicia,
De Conformidad con Lo
Expuesto En La Parte
Motiva De Esta
Providencia. Cuarto:
Notifíquese La Presente
Providencia Por Medio De
Correo Electrónico a Las
Partes. Quinto: Remítase A
La Honorable Corte
Constitucional Para Su
Eventual Revisión, En Caso
De No Ser Impugnada Esta
Decisión.

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 24 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

77976ee5-d3e3-4ea3-bcca-a77277ed2950